

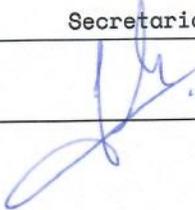
**COORDINADOR(A) DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y
PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL**

| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
|-----------------------------------|--|
| Puesto | Coordinador(a) de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal. |
| Nivel del puesto | Coordinación. |
| Categoría | Estratégico. |
| Remuneración mensual bruta | \$ 42,687.00 (Cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N) |
| Tipo de contrato | Plaza |
| Número de plazas | 1 |
| Finalidad del puesto | Establecer la estrategia de implementación de las tecnologías de información, así como dar el seguimiento a los servicios informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, además de mantener, actualizar y evaluar los servicios de las plataformas digitales de la propia Secretaría. |
| Funciones generales | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer a la Secretaría Técnica la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación acordes a las necesidades del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, para el debido cumplimiento de sus atribuciones. 2. Integrar los sistemas de información necesarios para que los resultados de las evaluaciones sean públicas y reflejen los avances o retrocesos en la política Estatal anticorrupción, previa aprobación del Comité Coordinador. 3. Implementar, mantener, actualizar y evaluar los servicios de las plataformas digitales cuya administración son responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva. 4. Proponer la instauración de mecanismos de organización de la información que permitan la adecuada interacción entre |

| | |
|--|--|
| | <p>Los diversos sistemas de las entidades miembros del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la implementación de sistemas locales de información, en coordinación con el resto de las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva. 6. Desarrollar proyectos estratégicos en materia de informática y tecnologías de la información para el cumplimiento de los objetivos institucionales; 7. Elaborar políticas, lineamientos y programas institucionales en materia de informática, tecnologías de la información y la comunicación relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción; 8. Difundir lineamientos, catálogos y normatividad informática de manera transversal entre todas las entidades del Sistema Estatal Anticorrupción; 9. El Diseñar, coordinar y supervisar la aplicación, el desarrollo y la difusión de políticas y estándares en materia de seguridad informática para el Sistema Estatal Anticorrupción, y 10. Las demás que le confieran la persona Titular de la Secretaría Técnica, así como las que se señalen en otras disposiciones legales o administrativas. |
|--|--|

| PERFIL DEL PUESTO | |
|----------------------------------|---|
| Nivel de estudios | Licenciatura o estudios de posgrado. |
| Grado de avance | Titulado/a. |
| Carreras genéricas | Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Sistemas Computacionales y Administrativos o carrera afín. |
| Requisitos de experiencia | <p>Mínimo 3 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementaciones de proyectos informáticos. • Diseño conceptual y la estructura operacional fundamental de un sistema, con la capacidad de conjugar hardware y software. • Administración de servidores. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos estratégicos. • Manejo de redes, telecomunicaciones, equipo de cómputo, mesa de soporte. • Integración de sistemas. • Manejo de plataformas digitales. • Desempeño en posiciones gerenciales o de supervisión. • Control presupuestal. |
| Habilidades | <p>Indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalidad y capacidad de documentación. • Orden y liderazgo. • Habilidad de comunicación verbales y escritas. • Tolerancia a la presión. • Trabajo en equipo y relaciones interpersonales. • Gestión del cambio. |
| Competencias y nivel de desarrollo | <p>Competencias</p> <p>Nivel de desarrollo (1-5)*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque a resultados. 4 • Sentido de responsabilidad. 4 • Trabajo en equipo. 4 • Sentido de urgencia. 4 <p>*Niveles de desarrollo tienen escala de 1 (mínimo desarrollo) a 5 (máximo desarrollo) según diccionario de competencias.</p> |
| Conocimientos técnicos | <p>Administración de redes, telecomunicaciones, conocimiento de lenguajes de programación para aplicaciones de escritorio y Web (intermedio), administración de servidores (Windows/Web), ERPs, paquetes administrativos comerciales, firewalls, redes inalámbricas, consola de antivirus, virtualización, hardware informático.</p> |
| Otros | <p>Conocimiento en COBIT, ITIL, SCRUM, ciberseguridad, normativa de combate a la corrupción y del idioma inglés serán considerados como valor agregado.</p> <p>Es requisito indispensable no encontrarse Inhabilitado para el ejercicio de la función pública a nivel local, estatal o federal.</p> |

| CLAVE | FECHA ACTUALIZACIÓN | REVISIÓN | VERSIÓN |
|---|---------------------|--|---------|
| SESEA-RH-PP-004 | 08/03/2021 | 1 | 1 |
| ORIGINÓ | | APROBÓ | |
| Claudia Madrid Barraza Coordinadora Administrativa | | Félix Romo Gasson Secretario Técnico | |
|  | |  | |